

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Revisión de Tito Vidal Rojas Castro. Exp. 25000-22-13-000-2021-00318-00.

Por ser procedente la petición que antecede y teniendo en cuenta que el abogado Aníbal Sánchez Ospina, apoderado del demandante en revisión se encuentra facultado para recibir (archivo 02 de la presente encuadernación), ordénase la entrega al citado profesional del título judicial correspondiente por valor de \$2'000.000; para ese efecto, la secretaría proceda al fraccionamiento del título judicial que fue constituido dentro del presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a803257726fb91d42a704cc4d8b46d1800cce07f9bf4e17b42c697ef6ac96dea**

Documento generado en 29/05/2023 02:59:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>